

DECISIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS SOBRES Nº1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIEZA". Expdte.- CZ/S-2015/03

A la vista del informe del informe jurídico emitido con relación a las deficiencias detectadas en la documentación administrativa presentada por varias empresas en la licitación para la contratación de los "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIEZA". Expdte.- CZ/S-2015/03, este Órgano de Contratación adopta el siguiente

ACUERDO:

Se acuerda **incluir** a la licitación a JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ y a CONSTRUCCIONES HNOS ESPIN, S.L.U., al haber subsanado las deficiencias inicialmente detectadas en el Sobre Nº1 de su oferta.

Cieza, a 20 de julio de 2015.

AGUAS DE GARAGE Fdo.: Antonio Franco Espinosa

Director Gerente